



RESOLUCIÓN No. 0053 DE 2022 **(12 de diciembre de 2022)**

“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 16 de julio de 2021, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 500 vacantes definitivas provistas, en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2021, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 38 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 2 de 15

mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por proceso, según lo registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2021 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2021, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para la provisión de DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE I-109-41-(2), ubicado en el proceso de GESTIÓN CONTRACTUAL, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión ordinaria del doce (12) de diciembre de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el Código OPECE I-109-41-(2), ubicadas en el proceso de GESTIÓN CONTRACTUAL, en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2021, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	12125342	JORGE ELIECER NARVAEZ RAMIREZ	77,97
2	Cédula de ciudadanía	1075246152	CRISTIAN FERNANDO MURILLO LOSADA	77,49
3	Cédula de ciudadanía	36752444	SONIA PATRICIA CARVAJAL ARGOTY	77,33
4	Cédula de ciudadanía	80202223	EDUAR ALBERTO AGUAS MENDOZA	77,26
5	Cédula de ciudadanía	31713352	JULI PAULIN MARTINEZ CANO	76,15
6	Cédula de ciudadanía	1076820003	BISMAR EYERIS MOSQUERA RENTERIA	74,94
7	Cédula de ciudadanía	40391806	MARTHA LUZ PABON HERRERA	74,93
8	Cédula de ciudadanía	91186513	JONATHAN CRUZ DIAZ	74,89
9	Cédula de ciudadanía	79831450	OSCAR ANDRES GUTIERREZ HOYOS	74,82
9	Cédula de ciudadanía	1081153310	HECTOR FABIAN LOSADA VARGAS	74,82
10	Cédula de ciudadanía	52972112	LUZ YADIRA MARINEZ QUIÑONES	73,67



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 3 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
11	Cédula de ciudadanía	1018402288	JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO	72,94
12	Cédula de ciudadanía	1094890625	ALEJANDRA GONZALEZ SUAREZ	72,60
13	Cédula de ciudadanía	28698802	CAROL FERNANDA GALEANO GARZON	72,50
14	Cédula de ciudadanía	1069495441	MARTIN ELIAS SALCEDO MENDOZA	72,14
15	Cédula de ciudadanía	13571301	LUIS ALBERTO SIERRA BALLESTEROS	71,94
16	Cédula de ciudadanía	1098655771	MARIA ISABEL JAIME RODRIGUEZ	71,17
17	Cédula de ciudadanía	1075229498	LUISA FERNANDA GUTIERREZ HERNANDEZ	70,71
18	Cédula de ciudadanía	1098680186	JUAN CAMILO HERNANDEZ SANCHEZ	70,49
18	Cédula de ciudadanía	1121868862	VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ	70,49
19	Cédula de ciudadanía	86087531	STEV LEONARDO TORRES CRISTANCHO	70,24
20	Cédula de ciudadanía	25801214	SAUDY PATRICIA ARBOLEDA PETRO	70,23
21	Cédula de ciudadanía	1010209692	MARIA LIGIA JIMENEZ FERRUCHO	70,19
22	Cédula de ciudadanía	1088237101	JULIANA ANDREA TORO ARISTIZABAL	70,03
23	Cédula de ciudadanía	1098308021	LINA MARCELA ROA ZEIDÁN	69,82
24	Cédula de ciudadanía	15705144	HOLMEN RAFAEL MARTINEZ CALDERIN	69,39
25	Cédula de ciudadanía	72273395	SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS	68,95
25	Cédula de ciudadanía	52932028	DIANA MILENA TORRES DIAZ	68,95
26	Cédula de ciudadanía	1124850392	JUAN CARLOS CORDOBA CASTRO	67,98
27	Cédula de ciudadanía	1114728012	ANGELA MARIA BELTRAN RUANO	67,95
28	Cédula de ciudadanía	1085252400	ROSA KATHERINE CÓRDOBA JOJOA	67,83
28	Cédula de ciudadanía	40325472	DIANA SHIRLEY DIAZ NEIRA	67,83
29	Cédula de ciudadanía	63543618	LUZ AMANDA DURAN ESPITIA	67,81
30	Cédula de ciudadanía	1116785027	KAREN LISET QUINTERO OLARTE	67,61
30	Cédula de ciudadanía	94389940	JHON ALEXANDER SARMIENTO GOMEZ	67,61
30	Cédula de ciudadanía	35145542	MARIA ISABEL SOTO ASENCIO	67,61



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 4 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
31	Cédula de ciudadanía	23182770	DIANA CAROLINA BAQUERO TOBIAS	67,59
32	Cédula de ciudadanía	59819090	FARAH DIVA VITERI RAMOS	67,57
33	Cédula de ciudadanía	1018409527	IVON JULLIETE PRIETO CHACON	67,49
34	Cédula de ciudadanía	1015437117	GERMAN RICARDO SIERRA BARRERA	67,28
35	Cédula de ciudadanía	1116795234	DIANA PAOLA TORRES FRANCO	67,26
36	Cédula de ciudadanía	1088734096	MAGDA ELIZABETH VARGAS RUALES	66,94
37	Cédula de ciudadanía	9736788	EDGAR FELIPE PINTOR OSORIO	66,92
38	Cédula de ciudadanía	1143379488	EZEQUIEL DANIEL CABARCAS OROZCO	66,82
39	Cédula de ciudadanía	1093216017	LINA MARCELA MÚNERA GARCÍA	66,55
40	Cédula de ciudadanía	7709691	EMERSON MANCHOLA MEDINA	66,51
41	Cédula de ciudadanía	59313818	AIDA LUZ MARINA CADENA RIASCOS	66,34
42	Cédula de ciudadanía	1152434460	ANDREA VELASQUEZ TAMAYO	66,28
43	Cédula de ciudadanía	78753470	EUGENIO MEDEL BRU HERAZO	66,19
44	Cédula de ciudadanía	1047416819	DAVID ANDRES FAJARDO GOMEZ	66,17
45	Cédula de ciudadanía	1098739281	JENNIFER PAOLA BLANCO ORTEGA	66,15
46	Cédula de ciudadanía	1032368385	ANGÉLICA MARÍA BOHÓRQUEZ ROMERO	66,14
47	Cédula de ciudadanía	72223289	ENRIQUE DE JESUS CABARCAS MARQUEZ	66,06
48	Cédula de ciudadanía	1017225271	ARLETH YANELY ARRIAGA GIL	66,04
48	Cédula de ciudadanía	1072666711	PAULA ANDREA CIFUENTES ORTEGA	66,04
49	Cédula de ciudadanía	10291728	HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO	66,01
50	Cédula de ciudadanía	1144069416	LINDA CAROLINA CERÓN SÁNCHEZ	65,82
51	Cédula de ciudadanía	43973327	ESTHER QUEJADA CORDOBA	65,72
52	Cédula de ciudadanía	1140834118	DANIELA DEL CARMEN PALMA BUSTOS	65,71
53	Cédula de ciudadanía	33367759	ANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ	65,61
54	Cédula de ciudadanía	46382461	YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO	65,40

Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 5 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
54	Cédula de ciudadanía	8532834	BENJAMIN OMAR FLOREZ BARROS	65,40
55	Cédula de ciudadanía	12436079	EDWIN ALFONSO ARIZA FRAGOZO	65,18
56	Cédula de ciudadanía	1097332525	MARLY KAROLINA ARDILA FRANCO	65,15
57	Cédula de ciudadanía	1026255494	CRISTY DAYANA CARRILLO BOHORQUEZ	65,10
58	Cédula de ciudadanía	1233338765	LAURA VANESSA ZUÑIGA CASTRO	64,93
59	Cédula de ciudadanía	60346577	MARIA DUBRAVSKA BERMUDEZ ANGEL	64,72
60	Cédula de ciudadanía	1075282579	ANDREA DEL PILAR PENAGOS VERA	64,71
61	Cédula de ciudadanía	1037630928	LEIDY JHOANA POSADA JIMENEZ	64,60
62	Cédula de ciudadanía	32242486	LUISA FERNANDA BENJUMEA LEMA	64,55
63	Cédula de ciudadanía	14137170	DARWIN AGUIRRE HERNANDEZ	64,52
64	Cédula de ciudadanía	1063283128	GLENYS DANITH OVIEDO CASTRO	64,51
65	Cédula de ciudadanía	9735232	OSCAR EDUARDO MORENO CASTILLO	64,47
66	Cédula de ciudadanía	75100159	JUAN PABLO JIMENEZ GIRALDO	64,38
67	Cédula de ciudadanía	1075260950	ANGELA CAROLINA LEAL RAMOS	64,26
68	Cédula de ciudadanía	1053818944	DANIELA CARMONA VALLEJO	64,19
69	Cédula de ciudadanía	1061699950	JHON FREDY LAPORTE CABRERA	64,18
70	Cédula de ciudadanía	1075289797	GLORIA MARCELA TRIVIÑO CHARRY	64,04
71	Cédula de ciudadanía	1077855198	DIEGO ANDRES SOLORZANO LASSO	63,95
72	Cédula de ciudadanía	1140882453	DANIEL HUMBERTO SINNING CUDRIS	63,94
73	Cédula de ciudadanía	52877840	DIANA MARIA CARVAJAL TELLEZ	63,91
74	Cédula de ciudadanía	43977376	NATALIA ARROYAVE BRAN	63,85
75	Cédula de ciudadanía	88232320	LUIS CARLOS HERNADEZ RODRIGUEZ	63,82
76	Cédula de ciudadanía	68297626	BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA	63,80
77	Cédula de ciudadanía	53072681	JULY VIVIANA DIAZ ABRIL	63,74
78	Cédula de ciudadanía	1075233433	JERSON ANDRES BASTIDAS VARGAS	63,72



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 6 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
78	Cédula de ciudadanía	63328633	CLARA ELISA ANGARITA ESCORCIA	63,72
79	Cédula de ciudadanía	7170078	NELSON ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ	63,46
80	Cédula de ciudadanía	1100964167	MARLY JULIETH PINTO RAMIREZ	63,40
80	Cédula de ciudadanía	84451767	AROLDO DE JESUS SUAREZ RODRIGUEZ	63,40
80	Cédula de ciudadanía	36306128	KEINLY LEANDRA SALAZAR ZULETA	63,40
81	Cédula de ciudadanía	1090464826	GERSON DUVAN GUTIERREZ GAMBOA	63,39
82	Cédula de ciudadanía	1019081904	DIEGO MAURICIO SANCHEZ ARENAS	63,38
82	Cédula de ciudadanía	53047811	LEIDY BIBIANA RODRIGUEZ AMAYA	63,38
82	Cédula de ciudadanía	15371463	JOHNATAN FRAYDI ECHAVARRIA RIOS	63,38
82	Cédula de ciudadanía	1037591269	SERGIO ESTEBAN ARANGO CASTAÑO	63,38
83	Cédula de ciudadanía	1116543664	JHON JAIRO ECHEVERRIA PEREZ	63,35
84	Cédula de ciudadanía	1098620372	LAURA VIVIANA JIMÉNEZ RUEDA	63,27
85	Cédula de ciudadanía	1058912406	LUZ ADRIANA ARBOLEDA OSPINA	63,17
85	Cédula de ciudadanía	1030609890	EDDISON MARIN GONZALEZ HERRERA	63,17
85	Cédula de ciudadanía	1098712907	MARTHA ROCIO MENESES BAUTISTA	63,17
86	Cédula de ciudadanía	31576264	BLANCA TATIANA CADAVID ROCHA	63,14
87	Cédula de ciudadanía	1085250622	SILVANA VANESSA GUERRERO GARCIA	63,06
88	Cédula de ciudadanía	1057574690	SANDRA LUCIA SAMACA DUARTE	62,98
89	Cédula de ciudadanía	1095946560	LIZETH DAYANNA URIBE GARCIA	62,95
90	Cédula de ciudadanía	1017210063	JOHN ALEXANDER SANCHEZ BARBOSA	62,94
90	Cédula de ciudadanía	1037591883	LUIS SEBASTIÁN ÁLVAREZ TORRES	62,94
91	Cédula de ciudadanía	1088339948	MATEO ARENAS MAYA	62,93
92	Cédula de ciudadanía	1118831320	DANY DANIELA VALDES OROZCO	62,89
93	Cédula de ciudadanía	1077439409	KELLY JOHANA PALACIOS SANCHEZ	62,85
94	Cédula de ciudadanía	1094939593	MARIA ALEJANDRA MEJIA CASTAÑEDA	62,81



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 7 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
95	Cédula de ciudadanía	1090397151	ANGELICA RAQUEL GUZMAN ROMO	62,74
96	Cédula de ciudadanía	1061755479	ANDRES MAURICIO ERIRA BRAVO	62,71
97	Cédula de ciudadanía	1061762116	LILIAN ANDREA ORREGO FERNANDEZ	62,66
98	Cédula de ciudadanía	1136885803	EDDY VIVIANA VALBUENA FLOREZ	62,50
98	Cédula de ciudadanía	1020737528	MARCELA ALEJANDRA MORALES TRUJILLO	62,50
99	Cédula de ciudadanía	1121834364	DORA AMELIA HERNANDEZ MENDEZ	62,39
100	Cédula de ciudadanía	1031153440	LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ OLIVARES	62,28
100	Cédula de ciudadanía	1081593448	EYDER ALEXANDER ORTIZ CAIZA	62,28
100	Cédula de ciudadanía	35601133	KAROL LICENIA MEXCINA VEGA	62,28
100	Cédula de ciudadanía	1098688132	LAURA MARCELA GALVIS MATEUS	62,28
100	Cédula de ciudadanía	1036672654	JOHAN STIVEN ESPINOSA ARANGO	62,28
101	Cédula de ciudadanía	1094939530	LEIDY CAROLINA ARIAS RIVEROS	62,24
102	Cédula de ciudadanía	1016024002	DIANA CAROLINA SAAVEDRA VASQUEZ	62,14
103	Cédula de ciudadanía	28554406	NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ	62,07
104	Cédula de ciudadanía	1081155923	MARIA XIMENA LOSADA SALAZAR	62,06
104	Cédula de ciudadanía	1121898734	LEYDI GISELLE RAMOS ROJAS	62,06
104	Cédula de ciudadanía	1057580949	MARIA FERNANDA TORRES	62,06
105	Cédula de ciudadanía	1077472298	GIVER DANIEL CUESTA MOSQUERA	62,04
106	Cédula de ciudadanía	1014232811	JUAN SEBASTIAN FORERO CORDOBA	62,01
107	Cédula de ciudadanía	1089720767	FABIO ALEJANDRO NAVARRO ROMERO	61,97
108	Cédula de ciudadanía	88031469	GERARDO BUENO GOMEZ	61,74
108	Cédula de ciudadanía	80156370	JEISON JAVIER HUERFANO BARBOSA	61,74
109	Cédula de ciudadanía	1117510982	PAOLA ANDREA ROSAS TORRES	61,59
110	Cédula de ciudadanía	77032320	IVO GERARDO ALARCON VILLALBA	61,57
111	Cédula de ciudadanía	39200272	SANDRA INES HERNANDEZ OSORIO	61,45

Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 8 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
112	Cédula de ciudadanía	1128483130	STEFANNY ALFONSO CELY	61,38
113	Cédula de ciudadanía	1067950421	CESAR ARMANDO LEAL LOZANO	61,28
113	Cédula de ciudadanía	63530543	LILIANA PAEZ JURADO	61,28
113	Cédula de ciudadanía	1085301178	JOHANA FERNANDA ROMERO ZAMBRANO	61,28
114	Cédula de ciudadanía	1057588913	DANNY FABIAN RODRIGUEZ VARGAS	61,19
115	Cédula de ciudadanía	1082848954	ANGELICA MARIA BERMUDEZ LAFAURIE	61,18
116	Cédula de ciudadanía	45565923	VIVIANA ESTHER SOBRADO COHA	61,17
117	Cédula de ciudadanía	1085295458	JUAN MANUEL BOTINA VALLEJO	61,08
118	Cédula de ciudadanía	1061762418	LAURA CAROLINA DORADO PORTELA	61,06
119	Cédula de ciudadanía	1098688306	MARIA CATALINA HERNANDEZ PINZON	61,04
120	Cédula de ciudadanía	1026577992	JHONATAN EDUARDO SALAZAR VERA	60,99
121	Cédula de ciudadanía	1053837522	DANIELA BELTRAN LEGUIZAMON	60,90
122	Cédula de ciudadanía	1017187435	LISETTE VANESSA LLOREDA MOSQUERA	60,74
123	Cédula de ciudadanía	7186849	DIOSEFREN MELO CASTAÑEDA	60,67
124	Cédula de ciudadanía	1144035402	ALEJANDRA ISABEL AYALA MEDINA	60,61
124	Cédula de ciudadanía	1045721162	JHAN CARLOS SANTIAGO VARGAS	60,61
125	Cédula de ciudadanía	1030599541	NATHALY ACOSTA DIAZ	60,50
126	Cédula de ciudadanía	1094914117	JULIANA OSPINA SANCHEZ	60,28
126	Cédula de ciudadanía	1013577484	ERIKA CAROLINA CARRERO ORTIZ	60,28
127	Cédula de ciudadanía	1097724093	JENNY KATHERINE CUELLAR NUÑEZ	60,18
128	Cédula de ciudadanía	1098784230	DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA	60,13
129	Cédula de ciudadanía	1077865670	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ TOVAR	60,06
129	Cédula de ciudadanía	78076233	ANDRES MANUEL TORRALVO BURGOS	60,06
130	Cédula de ciudadanía	1010176644	YIRA MARCELA SUAREZ MARTINEZ	59,99
130	Cédula de ciudadanía	1061781703	MARIA CAMILA RUIZ VIDAL	59,99

Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 9 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
131	Cédula de ciudadanía	1019065206	MARIO ALEJANDRO AGUILERA MARTÍN	59,98
132	Cédula de ciudadanía	1018496042	JUAN CAMILO REYES ARDILA	59,86
133	Cédula de ciudadanía	1019072842	ANA MARIA ORTIZ RENTERIA	59,82
134	Cédula de ciudadanía	1033788980	INGRID TATIANA MAHECHA MONTAÑO	59,71
135	Cédula de ciudadanía	45540991	MARTHA HERMINIA ZAMORA MESTRA	59,61
136	Cédula de ciudadanía	1030549450	ANNIE LORENA PINILLA HERNANDEZ	59,39
136	Cédula de ciudadanía	1053586054	LEIDY ALEJANDRA PEDRAZA MORENO	59,39
137	Cédula de ciudadanía	1085287611	GABRIELA ISABEL GOMEZ MONTENEGRO	59,32
138	Cédula de ciudadanía	1144078455	EYLEEN JURANY NAVIA JANSASOY	59,31
139	Cédula de ciudadanía	59312346	YUDI DEL CARMEN ROJAS CHAMORRO	59,30
140	Cédula de ciudadanía	1093790682	BRENDA ALEJANDRA HERNANDEZ MEZA	59,28
141	Cédula de ciudadanía	1037632358	MARIO ALBERTO ARBOLEDA CALLE	59,18
142	Cédula de ciudadanía	1053846620	NATALIA ANDREA AREVALO MORALES	59,17
143	Cédula de ciudadanía	1018458597	JUAN SEBASTIAN BUSTOS ORTEGA	59,15
144	Cédula de ciudadanía	1152683862	JUAN CAMILO MARTINEZ QUINTERO	58,97
145	Cédula de ciudadanía	1061732192	WILSON ANDRES MUÑOZ MUÑOZ	58,94
145	Cédula de ciudadanía	1117523898	LEIDY LILIANA MUÑOZ CASTIBLANCO	58,94
146	Cédula de ciudadanía	16073222	JUAN ANTONIO LONDOÑO GARCIA	58,83
147	Cédula de ciudadanía	1057590621	LAURA BAUTISTA MARCELA VERA	58,74
148	Cédula de ciudadanía	1084924343	DANIEL FERNANDO LADINO ANDRADE	58,72
149	Cédula de ciudadanía	1098762079	PAULA ANDREA SANABRIA PARRA	58,61
150	Cédula de ciudadanía	1075260632	LINA MARIA RODRIGUEZ CANO	58,51
151	Cédula de ciudadanía	1144068450	HERNAN DAVID SOTO RODRIGUEZ	58,50
152	Cédula de ciudadanía	1018410421	GLENIS ROCIO QUECANO PALACIO	58,40
153	Cédula de ciudadanía	1010216834	MARCO ANDRES GOMEZ RINCON	58,38



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 10 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
154	Cédula de ciudadanía	1088298995	FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS	58,28
155	Cédula de ciudadanía	1039453379	HENRY JESUS MARTINEZ IBARRA	58,25
156	Cédula de ciudadanía	1099206768	YURANY ALEXANDRA VARGAS HERNANDEZ	58,21
157	Cédula de ciudadanía	79799910	DIEGO RAFAEL ANZOLA PEINADO	58,07
157	Cédula de ciudadanía	80926035	RICARDO GARCIA ALVARADO	58,07
158	Cédula de ciudadanía	1061020444	FREDY ANDRES BASTIDAS LOPEZ	58,00
159	Cédula de ciudadanía	1053340396	JOHANA ANDREA CONTRERAS CASTELLANOS	57,85
159	Cédula de ciudadanía	50939023	CAROLINA GONZÁLEZ ROMERO	57,85
160	Cédula de ciudadanía	1053850492	LUIS ANIBAL MARIN BOTERO	57,83
160	Cédula de ciudadanía	1010214293	CARLOS JULIAN SANABRIA DUCUARA	57,83
161	Cédula de ciudadanía	1052406593	MARIA CAMILA SIERRA FERNANDEZ	57,74
162	Cédula de ciudadanía	1037575773	ALEJANDRO GARCES MARTINEZ	57,72
162	Cédula de ciudadanía	1098793743	DANIEL CASTELLANOS HERRERA	57,72
163	Cédula de ciudadanía	1049605354	YURI PAOLA NIÑO NAVARRETE	57,61
163	Cédula de ciudadanía	80082825	JOSE MIGUEL VALBUENA ROJAS	57,61
164	Cédula de ciudadanía	1090448605	CHARLY RAMON DUARTE CASTRO	57,39
164	Cédula de ciudadanía	1107068112	NATALIA MUÑOZ TOBAR	57,39
165	Cédula de ciudadanía	1061769459	CARLOS FELIPE PEREZ MACIAS	57,32
166	Cédula de ciudadanía	1014251180	LINA FERNANDA ROCHA QUIROGA	57,28
167	Cédula de ciudadanía	43924851	ANGELICA MARIA GUZMAN POSADA	57,18
167	Cédula de ciudadanía	1118297769	MIGUEL ANGEL ARANGO LLANTEN	57,18
168	Cédula de ciudadanía	37948873	SILVIA STELLA SANCHEZ DIAZ	57,17
169	Cédula de ciudadanía	1037611120	NATALIA ALVAREZ ROJAS	57,07
170	Cédula de ciudadanía	1116798932	JORGE ANDRES TARAZONA TORRES	56,95
170	Cédula de ciudadanía	1061684889	INGRY VERONICA PEREZ CHILITO	56,95



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 11 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
171	Cédula de ciudadanía	1053831935	JORGE ALBERTO LOAIZA VALENCIA	56,91
171	Cédula de ciudadanía	1077853147	LEIDY NATALIE MOLINA CERTUCHE	56,91
172	Cédula de ciudadanía	1102861606	JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS	56,71
173	Cédula de ciudadanía	21447795	MIRIAM PIEDAD ARBELAEZ CORREA	56,68
174	Cédula de ciudadanía	1104706288	ANDRES FELIPE RUBIANO RIOS	56,62
175	Cédula de ciudadanía	1143124661	YELIS JOHANNA CAMACHO NAVARRO	56,61
176	Cédula de ciudadanía	1088321780	FREDERMAN ALEXANDRE AGUDELO ESPINOSA	56,59
177	Cédula de ciudadanía	1214721782	ADRIANA MARÍA BUSTAMANTE AYALA	56,51
178	Cédula de ciudadanía	1094929356	LIANA CAMILA DAZA AMAYA	56,50
179	Cédula de ciudadanía	1083001335	ANGEL ANDRES ALVARADO CARO	56,35
180	Cédula de ciudadanía	1110549209	KRISTHIAN FABIAN LOZANO VERA	56,28
181	Cédula de ciudadanía	1017201825	CAROLINA BONILLA ALZATE	56,18
182	Cédula de ciudadanía	1121889193	BRISNITH MARGARITA TURRIAGO SUAREZ	56,07
182	Cédula de ciudadanía	1019084138	MARIA FERNANDA ROSAS MELO	56,07
183	Cédula de ciudadanía	80259127	LEIBER YAIR LEON BUSTOS	56,06
183	Cédula de ciudadanía	79904901	SERGIO JAVIER ARIAS MARTÍNEZ	56,06
184	Cédula de ciudadanía	84459339	RITO ANTONIO PINEDA BONETT	55,95
185	Cédula de ciudadanía	1101694669	BRENDA MARIA PARDO BARON	55,92
186	Cédula de ciudadanía	30738293	SANDRA ROCIO GUERRERO ERASO	55,72
187	Cédula de ciudadanía	1083901441	ELMER LEANDRO ORDOÑEZ ARTUNDUAGA	55,61
187	Cédula de ciudadanía	1143354550	ROXANA PAOLA DIAZ GIL	55,61
188	Cédula de ciudadanía	40780072	YOLANDA GARCIA URQUIJO	55,51
188	Cédula de ciudadanía	1144060925	BARRERA SANCHEZ CARLOS MARIO	55,51
189	Cédula de ciudadanía	1102870706	LAURA MARCELA PATRON PEREZ	55,45
190	Cédula de ciudadanía	1047452786	ANDRES ALFONSO OLAYA AGUILAR	55,28



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 12 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
190	Cédula de ciudadanía	1095793555	SANDRA PATRICIA GARCIA TARAZONA	55,28
191	Cédula de ciudadanía	1073821855	SILVANA MARIA OTERO DIAZ	55,26
192	Cédula de ciudadanía	21577295	OLGA LUCIA BEDOYA BETANCUR	55,18
193	Cédula de ciudadanía	79771761	OSCAR BUITRAGO RAMIREZ	55,07
194	Cédula de ciudadanía	1075266005	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ CORTES	55,06
194	Cédula de ciudadanía	1121912743	YEISON JHOAN LEON PERDOMO	55,06
194	Cédula de ciudadanía	1075272179	DAVID FELIPE TRUJILLO HERNANDEZ	55,06
195	Cédula de ciudadanía	1003124254	ADALEIDIS ANDREA LEON PEÑUELA	54,88
196	Cédula de ciudadanía	63536448	JULIANA ANDREA PRADA LADINO	54,74
196	Cédula de ciudadanía	1085318377	DANIELA ALEJANDRA PANTOJA MORILLO	54,74
197	Cédula de ciudadanía	1037638545	MARIA CAMILA CARVAJAL LLANO	54,51
197	Cédula de ciudadanía	1098752762	PAULA ANDREA QUITIAN MUÑOZ	54,51
198	Cédula de ciudadanía	52533478	DIANA ESPERANZA DURÁN GARCÍA	54,50
199	Cédula de ciudadanía	1075245604	LAURA VANESS LEGUIZAMO PEREZ	54,47
200	Cédula de ciudadanía	1010203922	VIVIANA ANDREA VARELA GUERRERO	54,40
201	Cédula de ciudadanía	1082977532	IVONNE ANDREA CAÑAS HENRIQUEZ	54,28
202	Cédula de ciudadanía	1032447846	ANA MARIA ESPINEL BUSTOS	54,18
203	Cédula de ciudadanía	1047471702	LAURA CAROLINA ARAUJO PATIÑO	54,07
204	Cédula de ciudadanía	1102873589	LAURA VANESSA NARVAEZ YEPEZ	54,06
205	Cédula de ciudadanía	79170903	EMERSON PAEZ ANGEL	53,83
206	Cédula de ciudadanía	1110497270	SERGIO ANDRES LOAIZA BARRAGAN	53,74
207	Cédula de ciudadanía	1026273496	JAIME EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ	53,72
208	Cédula de ciudadanía	1085250329	CARLOS ANDRES HIDALGO CUPACAN	53,61
209	Cédula de ciudadanía	32751935	YAMILE ROSA CAMPBELL ESCORCIA	53,32
210	Cédula de ciudadanía	1085662457	ASURY MARIA NELA ÑAÑEZ VALDEZ	53,18



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 13 de 15

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
210	Cédula de ciudadanía	1128440262	LUISA FERNANDA LARA LOPERA	53,18
211	Cédula de ciudadanía	1098694212	LEIDY JOHANNA ANGARITA LOZANO	53,14
212	Cédula de ciudadanía	1082997629	SARA RAQUEL CASTILLO DE LA ROSA	53,07
213	Cédula de ciudadanía	1061760197	ADRIANA ISABEL MORALES CHANTRE	52,94
214	Cédula de ciudadanía	92535414	MARLON JHON CUELLO STUART	52,71
215	Cédula de ciudadanía	80797064	JAIME ORLANDO BURGOS RODRIGUEZ	52,34
216	Cédula de ciudadanía	1054992882	DIANA LORENA TABARES OROZCO	52,28
217	Cédula de ciudadanía	14295882	MIGUEL EDUARDO ARCINIEGAS CHAVEZ	52,07
217	Cédula de ciudadanía	1014278880	LINA YANETH PASTRANA CABRERA	52,07
217	Cédula de ciudadanía	1053867874	JUAN MANUEL TIBAQUIRA BENJUMEA	52,07
218	Cédula de ciudadanía	1128048505	CARLINA DE JESÚS NARANJO LOZANO	51,95
219	Cédula de ciudadanía	24716242	DIANA LIZETH CARDENAS ORDOÑEZ	51,85
219	Cédula de ciudadanía	1063561528	CARMEN VERONICA CRUZ CHIQUILLO	51,85
220	Cédula de ciudadanía	1110550090	DIEGO ALEJANDRO MONTEALEGRE BUITRAGO	51,74
221	Cédula de ciudadanía	1048848389	EDISSON ASDRUBAL CALDERON GUERRERO	51,40
222	Cédula de ciudadanía	1128227507	LEONOR MARIA PALLARES PEREZ	50,87
223	Cédula de ciudadanía	1064794237	INGRID PAOLA CASTILLO LOPEZ	50,25
224	Cédula de ciudadanía	79854875	JOHN FREDY SANCHEZ VARGAS	50,23
225	Cédula de ciudadanía	1102881087	JULIA CAROLINA ARRIETA ARRIETA	50,07

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 40 del Acuerdo 001 de 2021, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2021, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado alguno de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 14 de 15

4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su firmeza.

PARÁGRAFO. Sin perjuicio de lo anterior, con la Lista de elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el presente Concurso de Méritos FGN 2021, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con el artículo 45 del Acuerdo 001 de 2021, una vez en firme la lista de elegibles o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, y superado el estudio de seguridad, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes, la Fiscalía General de la Nación procederá a efectuar en estricto orden de mérito, los nombramientos en período de prueba, en razón al número de vacantes ofertadas.

Teniendo en cuenta el carácter global de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, los nombramientos en período de prueba se realizarán teniendo en cuenta las necesidades del servicio y en atención al proceso o subproceso en el cual fue identificado en la OPECE.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)



Continuación Resolución No. 0053 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer DOS (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN III, identificado con el código OPECE No. I-109-41-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 15 de 15

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

LILIA INÉS SANÍN DÍAZ
Presidenta
Delegada del Fiscal General de la Nación

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial
Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	UT CONVOCATORIA FGN 2021		05/12/2022
Revisó:	Adriana Támara Rubiano – Profesional Especializado II - SACCE Victor Hugo Gallego Cruz – Profesional Especializado II - SACCE		07/12/2022
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN		12/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.